



# Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Actividad Auditada: Cumplimiento de Metas y Logros de Objetivos

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/033/2013

Examen Especial

De Tipo Operativo

**Auditoría al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos  
de la Dirección Nacional de Gestión Departamental  
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013  
Actualizado a junio de 2015.**

**Versión Pública**

San Salvador, diciembre de 2015

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...



## DESTINATARIOS

### Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación <sup>(1)</sup>(<sup>2</sup>)

### Con Copia:

#### 1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental y actual Directora Nacional de Educación Básica <sup>(1)</sup>(<sup>2</sup>)

#### 2. Terceros Relacionados:

- Fernando Guerrero/Ex Director de Planificación y actual Coordinador Ad Honorem del Proyecto BIRF <sup>(1)</sup>(<sup>2</sup>)
- José Luis Galvez Hernández/Director actual de Planificación. <sup>(2)</sup>
- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa <sup>(2)</sup>
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República <sup>(1)</sup>

#### EQUIPO DE TRABAJO

- Gerardo Rodríguez Martínez/Auditor
- Claudia Lissette Sánchez de Roque/Gerente
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora

<sup>(1)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

<sup>(2)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 156 NAIG] y Responsable de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED].



## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA .....	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
VI.	RECOMENDACIÓN .....	6
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	6
VIII.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA .....	6
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	6
X.	AGRADECIMIENTOS .....	7
XI.	LUGAR Y FECHA .....	7
XII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA .....	7



## I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Nacional de Gestión Departamental (DNGD), del 01 de enero al 30 de septiembre 2013, fue practicado con base al Plan Operativo Anual 2013 (POA) de esa Dirección y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED; mismas, que regulan el proceso de elaboración y seguimiento de las Metas en los POA's y establecen también que, todas las Unidades Organizativas elaborarán los mismos y que contendrán sus propios objetivos y metas orientados al logro de los objetivos institucionales; definiendo además, como parte del proceso a un referente de planificación para el seguimiento posterior. Dichos planes consideran los indicadores de resultados o desempeño que permitan la evaluación de estos Planes; para lo cual, la Dirección de Planificación, supervisará y evaluará el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a fin de realizar acciones preventivas o correctivas oportunamente, que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.

Para el año 2013, la Dirección Nacional de Gestión Departamental elaboró su Plan Operativo Anual (POA) incluyendo 3 metas relacionadas con 31 actividades.

## II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el proceso de cumplimiento de metas y logros de objetivos de la Dirección Nacional de Gestión Departamental.

## III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos la presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Nacional de Gestión Departamental, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG); emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y vigentes durante el período auditado; en lo aplicable, para tener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas. La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el MINED, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la CCR. El alcance de nuestro trabajo comprendió el período entre el 01 de enero al 30 de septiembre 2013, actualizado a junio de 2015.



#### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados, están:

- Determinación que las metas y objetivos estén alineados a los objetivos estratégicos.
- Verificación de la presentación oportuna del seguimiento del POA.
- Validación del cumplimiento, control y seguimiento al alcance de metas.
- Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

#### V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

##### V.1) EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

###### 1. Determinación de metas y objetivos

Determinamos que para el 2013, la Dirección Nacional de Gestión Departamental organizó su POA en función de cumplir 3 metas relacionadas a los programas institucionales, tales como: **Meta No. 1.** Tres macro procesos de gestión escolar priorizados y fortalecidos en 161 SI-EITP (25 visitas de Asistencia Técnica Pedagógica al mes); **Meta No. 2.** Doce jornadas de asistencia técnica, (formación, monitoreo y evaluación) a los equipos de las tres gerencias de la Dirección Nacional de Gestión Departamental y **Meta No. 3.** Implementación de los planes de mejora interna de las 14 DDE y 500 Centros Educativos.

###### 2. Verificación de la presentación oportuna del POA y su seguimiento

Confirmamos que el 28 de septiembre de 2012, era la fecha límite para entregar los POA por parte de la DNGD, no obstante, esta Dirección los presentó hasta el 18/03/2013 lo que denota la falta de oportunidad en su presentación al igual que el seguimiento del segundo trimestre que fue presentado hasta el 30 de julio de 2013 y no 8 días calendarios, después de finalizado el trimestre, comprobando además que dicha condición se mantuvo para el segundo semestre ya que el 4to. Trimestre se presentó hasta el 20 de enero de 2014. No obstante, para el ejercicio 2014 y 2015 los plazos de presentación mejoraron; comprobando que la DNGD presentó los Planes y su seguimiento respectivo en menor tiempo que los anteriores; sin embargo, estos aún no cumplen en los tiempos definidos por la Dirección de Planificación.



3. Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

Observamos que en las matrices de seguimiento no han detallado la Unidad o Funcionario Responsable de ejecución de las actividades; así como, no existe claridad en estas, debido a que programaron 3 metas y las asocian con muchas actividades macro. Sobre lo anterior, el referente de planificación de la DNGD tomo acción y para el ejercicio 2014 las metas fueron en concordancia a los programas institucionales, asignándoles además los responsables de su ejecución.

## VI. RECOMENDACIONES

A la Dirección Nacional de Gestión Educativa:

1. Presentar los Planes Anuales Operativos en los tiempos definidos por la Dirección de Planificación.
2. Documentar de forma trimestral el seguimiento al Plan Operativo Anual de su Dirección.

## VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de informes anteriores para seguimiento.

## VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Conforme a los resultados obtenidos de los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Nacional de Gestión Departamental, del 01 de enero al 30 de septiembre 2013 y actualizada a junio de 2015; se concluye que esa Dirección, no cumplió con la presentación oportuna del seguimiento al POA y los logros obtenidos durante el año 2013, ante la Dirección de Planificación del MINED y que a pesar de haber disminuido los tiempos de presentación en el ejercicio 2014 y 2015, aún se presentan con demora.

## IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar auditoría de examen especial de tipo operativo al cumplimiento de metas y logro de objetivos de la Dirección Nacional de Gestión Departamental, por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.



**X. AGRADECIMIENTOS**

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la Dirección Nacional de Gestión Departamental; por su apoyo y disposición de tiempo en el proceso de la auditoria y proporcionar la información solicitada.

**XI. LUGAR Y FECHA**

San Salvador, 04 de diciembre de 2015.

**XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Morena Areli Salinas de Mena.**  
Directora  
Dirección de Auditoría Interna, MINED  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)